

Miguel de Bustos, Juan Carlos.
Palacios Izquierdo, Beatriz.
Samartín Sáez, Sonia.
Sánchez Gómez, Luis María.
Somacarrera Iñigo, María Pilar.
Vidal Pantaleoni, Ana.
Vioque Peña, Javier.

De estos 12 candidatos, el Gobierno canadiense seleccionará cinco becarios y un número aún no determinado de suplentes. La decisión será comunicada directamente a los interesados por las autoridades canadienses y por esta Dirección General.

Madrid, 21 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10852 *RESOLUCION de 25 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno eslovaco para las becas de estudio en la República Eslovaca durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.971, de 10 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, del 28, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno eslovaco para las becas de estudio en la República Eslovaca durante el verano de 1994.

Dichos candidatos son los siguientes:

Alonso Hidalgo, Carlos.
Lapayese Puebla, Beatriz.
Rodríguez Postigo, Rafael.
Sánchez Presa, Mónica.

Suplentes:

1.º Miguel González, Pilar.
2.º Tirapu León, Ignacio.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10853 *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento pedagógico en Francia durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.976, de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento pedagógico en Francia durante el verano de 1994.

Dichos candidatos son los siguientes:

Profesores universitarios:

Fernández-Montells Fernández, María de las Mercedes.
González Santana, Rosa Delia.
Salillas Paricio, María Jesús.

Suplentes:

Herráez Pindado, Angel Javier.
Ugarte Ballester, María Jesús.

Profesores no universitarios:

Aquino Moreno, Lidia.
Baena Galle, Violeta María.
Ballester Ferrer, María Concepción.
Bourgain Monier, María Teresa.
Castan Rech, María José.
Cervera Gracia, María Dolores.
Ciudad Francés, María Cristina.
Díaz Felipe, Elena.

Fernández Bañuelos, María José.
Fernández González, María Elena.
Gollonet Casares, Angel.
Gómez García, José Antonio.
González González, María Esther.
González González, Serafín.
Medina Arjona, Encarnación.
Molino Dueñas, Paulino del.
Montaña Vicente, Blanca.
Padilla Carrillo, Juana María.
Puig Pérez, Marina.
Rodríguez Gimeno, Ana Isabel.
Vera Pérez, Carmen.

Suplentes:

1.º García García, Hortensia.
2.º Llopis Colubi, María Amparo.
3.º Martín Moruno, María Isabel.
4.º Fernández Echevarría, María Luisa.
5.º Seguela Arregui, María Almudena.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno francés.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10854 *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno de la República Checa para las becas de estudio en dicho país durante el curso académico 1994-95.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 412, de 20 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 1994, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno de la República Checa para las becas de estudio en dicho país durante el curso académico 1994-95.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Bertolín Cebrián, María de los Reyes.
Catañeda Hartman, Andreas.
Herrero de la Fuente, María de las Mercedes (cuatro meses).
Vicario Calvo, Begoña (cinco meses).

Suplentes:

1.º Díez Fernández, Susana.
2.º Holgado Morcillo, César.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno checo.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10855 *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno de la República Checa para las becas de estudio en dicho país durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 560, de 20 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de 1994, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno de la República Checa para las becas de estudio en dicho país durante el verano de 1994.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Antoranz Contera, Sonia (Podebrady).
Cid Abasolo, Carlos (Praga).
Corbelle Mejuto, José Manuel (Podebrady).
Fernández Campos, María Isabel (Olomouc).
Jiménez Fernández, Gema (Olomouc).

Mingo Bisquert, Natalio (Podebrady).
Rodríguez Barcia, Moisés (Praga).

Suplentes:

- 1.º Meilán Arroyo, Francisco Javier.
- 2.º González Vázquez, María Elena.
- 3.º Álvarez Michans, Marta.
- 4.º Sala Camarena, Frederic.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno checo.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10856 *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento lingüístico en Francia durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.975, de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento lingüístico en Francia durante el verano de 1994. Dichos candidatos son los siguientes:

Alumnos de departamentos universitarios de francés:

García Espinosa, Juan Manuel.
Mosquera Sánchez, María Isabel.
Saguar Dueñas, Elena.
Trujillo Fernández, Susana.

Suplentes:

- 1.º Leal Álvarez, Isabel.
- 2.º Sánchez Martín, José María.

Alumnos de la Escuela Diplomática:

González Calatayud Brummer, Alexandra.
Pinazo Delgado, María Trinidad.

Suplente:

Bustos García de los Salmones, Aurora.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno francés.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10857 *RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno eslovaco para las becas de estudio en la República Eslovaca durante el curso académico 1994-95.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.972, de 10 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno eslovaco durante el curso académico 1994-95.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Hermida de Blas, Alejandro.
Olalde Vegas, Silvia María.

Suplente:

Sánchez Presa, Mónica.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 28 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

10858 *RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación del resumen trimestral de las becas Mutis concedidas para el curso académico 1993/94 el pago del 50 por 100 del importe de las matrículas de los becarios, y el pago del pasaje aéreo de los becarios españoles.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas a la formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y, en desarrollo de la resolución de 18 de mayo de 1993, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas a estudiantes iberoamericanos para el curso académico 1993/94, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6, tres, 2, del Real Decreto 1527/1988, ha resuelto:

Primero.—Conceder becas para realizar en España estudios para el curso académico 1993/94 a los beneficiarios iberoamericanos que a continuación se detallan y por el período que se indica, y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Rivera Ospina, David. Nacionalidad: Colombiana. Fechas: 1 de marzo de 1994/31 de julio de 1994.

Pereira Nodarse, Elisandro. Nacionalidad: Cubana. Fechas: 15 de febrero de 1994/15 de julio de 1994.

La dotación económica de estas becas es de 100.000 pesetas mensuales. Los beneficiarios estarán amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca.

El ICI abonará el 50 por 100 de la matrícula de los cursos de postgrado en los casos en que los centros de estudios no financien este importe.

Segundo.—Conceder becas para realizar estudios en Iberoamérica y Portugal para el curso académico 1993/94 a los beneficiarios iberoamericanos y españoles referidos en la relación nominal anejo y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Rivas Castro, Richard. País: Bolivia. Fechas: 15 de marzo de 1994 a 31 de diciembre de 1994. País de Estudios: Chile.

Ultimo beneficiario: Javier de la Cruz, Eugenio. País: República Dominicana. Fechas: 1 de marzo de 1994 a 31 de diciembre de 1994. País de estudios: Brasil.

La dotación económica mensual de estas becas varía en función del país en el que se realicen los estudios y que, para la presente convocatoria, es la siguiente:

Argentina, Brasil y Perú: 90.000 pesetas.

Chile, Portugal y Venezuela: 80.000 pesetas.

Colombia, Costa Rica y Uruguay: 70.000 pesetas.

Bolivia y Cuba: 60.000 pesetas.

Los beneficiarios de estas becas están amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca.

Disfrutarán del 50 por 100 de gratuidad de matrícula del programa de postgrado que realicen.

Tercero.—Abonar el importe del pasaje aéreo al lugar de estudios de los becarios españoles.

Cuarto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas y ayudas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo y Resolución de 26 de enero de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmo. Sr. Director general del ICI e Ilma. Sra. Secretaria general de la AECI.